

Medellín, 14 de mayo de 2024.

Señor Juez.

**MIGUEL ROBERTO FLOREZ PRADA**

[j01prctomalaga@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01prctomalaga@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Juzgado primero promiscuo del circuito de Málaga.

Málaga.

<b>RADICADO:</b>	684323189001-2019-00086-00
<b>DEMANDANTE:</b>	JOSÉ AGUSTÍN JIMÉNEZ PATIÑO
<b>DEMANDADO:</b>	CONSORCIO SAN JOSÉ DE MIRANDA
<b>LLAMADOS EN GARANTÍA:</b>	COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. CONFIANZA, CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A, AXA COLPATRIA SEGUROS S.A., INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS
<b>ASUNTO:</b>	Solicitud reconocimiento de personería jurídica.

SANTIAGO QUINTERO SALINAS, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.017.137.216 y portador de la Tarjeta Profesional No. 188.656, del C.S. de la J., solicito al Despacho reconocimiento de personería jurídica para actuar de acuerdo con el poder y documentos anexos, para representar al Consorcio San José de Miranda con NIT No. 900.292.477-6 y a LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A. en proceso de reorganización de emergencia, identificada con NIT 800.233.881-4.

Atentamente,



**SANTIAGO QUINTERO SALINAS**

Apoderado.



Santiago Quintero &lt;squinterosalinas@gmail.com&gt;

---

**Otorga poder-Proceso Rdo. 8432318900120190008600 – JOSE AGUSTÍN JIMÉNEZ.**

---

Licitaciones &lt;licitaciones@latincosa.com&gt;

14 de mayo de 2024, 8:08

Para: Squinterosalinas &lt;Squinterosalinas@gmail.com&gt;

Cc: Manuela Gonzalez Grandet &lt;manuela.gonzalez@latincosa.com&gt;, Katherine Uribe Jaramillo &lt;katherine.uribe@latincosa.com&gt;

Señor

SANTIAGO QUINTERO SALINAS

Vía mensaje de datos

RADICADO: 684323189001-2019-00086-00

DEMANDANTE: JOSÉ AGUSTÍN JIMÉNEZ PATIÑO

DEMANDADO: CONSORCIO SAN JOSÉ DE MIRANDA

LLAMADOS EN GARANTÍA: COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. CONFIANZA, CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A, AXA COLPATRIA SEGUROS S.A., INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS

ASUNTO: Poder.

En los términos de Ley, a través del correo electrónico para notificaciones judiciales del Consorcio San José de Miranda, le otorgo vía mensaje de datos poder especial, amplio y suficiente, en los términos en que autoriza la ley, para que representen a la figura asociativa consorcial dentro del proceso de la referencia.

Atentamente,

**SERGIO HUMBERTO RAMÍREZ ARROYAVE**

No. 71.714.292 de Medellín

Representante Legal

---

**3 adjuntos** **Poder.pdf**  
175K **Mod-Consorcio.pdf**  
215K



**Documento consorcial.pdf**  
195K



Santiago Quintero <sqinterosalinas@gmail.com>

---

## Otorga poder-Proceso Rdo. 8432318900120190008600 – JOSE AGUSTÍN JIMÉNEZ.

---

**Santiago Quintero** <sqinterosalinas@gmail.com>

14 de mayo de 2024, 8:08

Para: Licitaciones <licitaciones@latincosa.com>

Cc: Manuela Gonzalez Grandet <manuela.gonzalez@latincosa.com>, Katherine Uribe Jaramillo <katherine.uribe@latincosa.com>

Buenos días estimado Sergio.

Acepto el poder conferido.

Atentamente,

[El texto citado está oculto]

--

Santiago Quintero Salinas

Magister en Responsabilidad Contractual, extracontractual, civil y del Estado.  
Especialista en Derecho Administrativo

Medellín, 14 de mayo de 2024.

Señor Juez.

**MIGUEL ROBERTO FLOREZ PRADA**

Juzgado primero promiscuo del circuito de Málaga.

Málaga.

**RADICADO:** 684323189001-2019-00086-00  
**DEMANDANTE:** JOSÉ AGUSTÍN JIMÉNEZ PATIÑO  
**DEMANDADO:** CONSORCIO SAN JOSÉ DE MIRANDA  
**LLAMADOS EN GARANTÍA:** COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A.  
CONFIANZA, CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A, AXA  
COLPATRIA SEGUROS S.A., INSTITUTO NACIONAL DE  
VÍAS – INVIAS  
**ASUNTO:** Poder.

**SERGIO HUMBERTO RAMÍREZ ARROYAVE** mayor de edad y vecino de Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía No. 71.714.292 de Medellín, en mi calidad de Representante Legal del **LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A.**, identificada con NIT 800.233.881-4, según acredita mediante el Certificado de Existencia y Representación legal y como representante legal del Consorcio San José de Miranda, con NIT No. 900.292.477-6, por medio del presente otorgo poder a **SANTIAGO QUINTERO SALINAS**, mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía No. 1.017.137.216 de Medellín, abogado en ejercicio con T.P. 188.656 del C.S. de la J., para que represente a la sociedad y a la figura asociativa consorcial en el proceso de la referencia.

El apoderado queda investido de las facultades propias de esta clase de mandato de conformidad con el artículo 77 del Código General del Proceso, y en especial: solicitar, recibir, desistir, renunciar, sustituir, reasumir, transigir, conciliar, solicitar suspensión de términos, contestar la demanda, llamar en garantía, interponer recursos, tachar documentos, asistir audiencias, realizar interrogatorios, junto a todas aquellas actuaciones que atiendan el buen cumplimiento de su gestión.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo quinto (5°) de la Ley 2213 de 2022, expreso que la dirección de correo electrónico del apoderado inscrito en el Registro Nacional de Abogado es [squinterosalinas@gmail.com](mailto:squinterosalinas@gmail.com)

Solicito respetuosamente que se reconozca su personería jurídica para actuar en los términos y para los fines del presente poder.

Atentamente,



**SERGIO RAMÍREZ ARROYAVE**

C.C. 71.714.292.

MINISTERIO DE TRANSPORTE - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS  
ESTUDIOS Y DISEÑOS, GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL, AMBIENTAL Y MEJORAMIENTO DEL  
PROYECTO "TRONCAL CENTRAL DEL NORTE"

ANEXO No. 9

CARTA DE INFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores  
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS  
Transversal 45 no. 26-60  
Bogotá D.C.

REFERENCIA: Licitación Pública No. SGT-SRN-005-2009

Los suscritos, ALICIA NARANJO URIBE, LUIS MIGUEL ISAZA UPEGUI y LUIS EDUARDO BENCARDINO CALDERON, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de CONSTRUCTORA COLPATRIA S.A., MINCIVIL S.A. y HB ESTRUCTURAS METALICAS S.A., respectivamente, manifestamos por este documento que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para participar en la licitación pública de la referencia cuyo objeto es: ESTUDIOS Y DISEÑOS, GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL, AMBIENTAL Y MEJORAMIENTO DEL PROYECTO "TRONCAL CENTRAL DEL NORTE"

Expresamos lo siguiente:

- 1. La duración de este Consorcio será igual al término de ejecución y liquidación del contrato y cinco (5) años más.
- 2. El Consorcio está integrado por:

NOMBRE	NIT. No.	PARTICIPACION (%)
CONSTRUCTORA COLPATRIA S.A.	860.058.070-6	32.50%
MINCIVIL S.A.	890.930.545-1	40.00%
HB ESTRUCTURAS METALICAS S.A.	860.006.282-8	27.50%

- 3. El Consorcio se denomina "CONSORCIO SAN JOSE DE MIRANDA".
- 4. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria.
- 5. El Representante legal del Consorcio es OSCAR EDUARDO GUTIERREZ CAMPOS, identificado con C.C. No. 7.168.644 de Tunja quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

103  
418

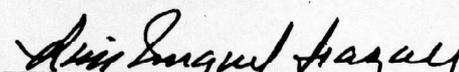
## ANEXO 9

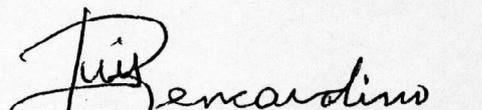
6. La sede del Consorcio es:

Dirección de correo: Calle 100 No. 19-61 Oficina 512  
Dirección electrónica: licitaciones@latincosa.com  
Teléfono: 696 9438  
Telefax: 696 9438  
Ciudad: Bogotá D.C.

En constancia, se firma en Bogotá, a los 31 días del mes de Marzo de 2009.

  
ALICIA NARANJO URIBE  
C.C. No. 35.461.420  
CONSTRUCTORA COLPATRIA S.A.

  
LUIS MIGUEL ISAZA UPEGUI  
C.C. No. 8.243.867  
MINCIVIL S.A.

  
LUIS EDUARDO BENCARDINO C.  
C.C. No. 73.103.823  
HB ESTRUCTURAS METALICAS S.A.

  
OSCAR EDUARDO GUTIERREZ CAMPOS  
C.C. No. 7.168.644 de Tunja  
Representante Legal  
CONSORCIO SAN JOSE DE MIRANDA

270

**MINISTERIO DE TRANSPORTE - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS**  
**ESTUDIOS Y DISEÑOS, GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL, AMBIENTAL Y MEJORAMIENTO DEL**  
**PROYECTO "TRONCAL CENTRAL DEL NORTE"**

**ACTA DE MODIFICACION DE CONFORMACION DE CONSORCIO**

Señores  
**INSTITUTO NACIONAL DE VIAS**  
 Transversal 45 no. 26-60  
 Bogotá D.C.

**REFERENCIA: Contrato de obra No. 794 de 2009, adjudicado en desarrollo de la Licitación Pública No. SGT-SRN-005-2009**

Los suscritos, LUZ AMPARO POLANIA GUARIN, LUIS MIGUEL ISAZA UPEGUI, LUIS EDUARDO BENCARDINO CALDERON Y RAMIRO ALBERTO PEREZ RESTREPO, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de CONSTRUCTORA COLPATRIA S.A., MINCIVIL S.A., HB ESTRUCTURAS METALICAS S.A. y LATINCO S.A., respectivamente, manifestamos por este documento que, después de aprobada por parte del INVIAS la solicitud de Cesión y Modificación de los porcentajes de participación, hemos convenido modificar el Consorcio constituido para ejecutar el Contrato de la referencia cuyo objeto es: ESTUDIOS Y DISEÑOS, GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL, AMBIENTAL Y MEJORAMIENTO DEL PROYECTO "TRONCAL CENTRAL DEL NORTE"

Expresamos lo siguiente:

1. La duración de este Consorcio será igual al término de ejecución y liquidación del contrato y cinco (5) años más.
2. El Consorcio está integrado por:

NOMBRE	NIT. No.	PARTICIPACION (%)
CONSTRUCTORA COLPATRIA S.A.	860.058.070-6	25.00%
HB ESTRUCTURAS METALICAS S.A.	860.006.282-8	25.00%
LATINCO S.A.	800.233.881-4	50.00%

3. El Consorcio se denomina "**CONSORCIO SAN JOSE DE MIRANDA**".
4. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria.
5. El Representante legal del Consorcio es OSCAR EDUARDO GUTIERREZ CAMPOS, identificado con C.C. No. 7.168.644 de Tunja quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de ser aprobada la cesión del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
6. La sede del Consorcio es:

Dirección de correo: Calle 100 No. 19-61 Oficina 11-01  
 Dirección electrónica: licitaciones@latincosa.com  
 Teléfono: 522 2033  
 Telefax: 522 2033 Ext. 108  
 Ciudad: Bogotá D.C.



MINISTERIO DE TRANSPORTE - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

ESTUDIOS Y DISEÑOS, GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL, AMBIENTAL Y MEJORAMIENTO DEL PROYECTO "TRONCAL CENTRAL DEL NORTE"

ACTA DE MODIFICACION DE CONFORMACION DE CONSORCIO

En constancia, se firma en Bogotá, a los Diez (10) días del mes de Febrero de 2010



**DILIGENCIA DE PRESENTACION PERSONAL Y RECONOCIMIENTO**

El suscrito Notario 21 (E) del Circulo de Bogotá D.C., certifica que este escrito fue presentado personalmente por:

Luz Amparo Polanía Guarin

Identificado con el No. 41.654.162 Bogotá

y Tarjeta Profesional No. 12345678

y declaró que la firma y huella que aparecen en el presente documento son suyas y el contenido del mismo es cierto.

EL DECLARANTE: Luz Amparo Polanía Guarin

Fecha: 10 FEB 2010

Autorizo el anterior reconocimiento

EL NOTARIO (E): Isaías Guzmán Ortiz

Isaías Guzmán Ortiz

REPUBLICA DE COLOMBIA  
ISAIAS GUZMAN ORTIZ  
NOTARIO PUBLICO

Luz Amparo Polanía Guarin

LUZ AMPARO POLANIA GUARIN  
C.C. No. 41.654.162  
CONSTRUCTORA COLPATRIA S.A.

NOTARIA VEINTIUNA DE BOGOTA D.C.

Certifico la huella dactilar a solicitud del compareciente

Huella índice  
Derecho

Isaías Guzmán Ortiz

ISAIAS MIGUEL SAZA UPEGUI  
C.C. No. 8.243.867  
MNCIVIL S.A.

15

[Signature]

MINISTERIO DE TRANSPORTE - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

ESTUDIOS Y DISEÑOS, GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL, AMBIENTAL Y MEJORAMIENTO DEL PROYECTO "TRONCAL CENTRAL DEL NORTE" 739

ACTA DE MODIFICACION DE CONFORMACION DE CONSORCIO

Luis Eduardo Bencardino Calderon  
C.C. No. 73103823  
Cartagena

*Luis Bencardino*

11 FEB 2010



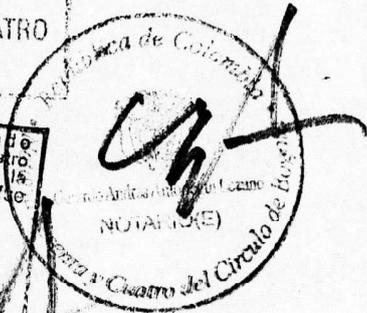
*Luis Bencardino*

LUIS EDUARDO BENCARDINO CALDERON  
C.C. No. 73.103.823  
HB ESTRUCTURAS METALICAS S.A.



NOTARIA SEXTENTA Y CUATRO

A solicitud del interesado El suscrito Notario Sexenta y Cuatro de Bogotá hace constar que la huella dactilar que aquí aparece fue impresa por Luis Eduardo Bencardino Calderon  
11 FEB 2010



PRESENTACIÓN PERSONAL  
NOTARIA DIECISIETE DEL CIRCULO DE MEDELLIN  
MEMORIAL DIRIGIDA al Instituto Nacional de Vias B79  
PERSONALMENTE ANTE ESTE DISPOSICION  
13 FEB 2010  
*Ramiro Alberto Restrepo Pérez*  
70094522



*Ramiro Alberto Restrepo Pérez*  
RAMIRO ALBERTO RESTREPO  
C.C. No. 70.094.522  
LATINEO S.A.



*[Handwritten signature]*

MINISTERIO DE TRANSPORTE - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS  
ESTUDIOS Y DISEÑOS, GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL, AMBIENTAL Y MEJORAMIENTO DEL  
PROYECTO "TRONCAL CENTRAL DEL NORTE"

ACTA DE MODIFICACION DE CONFORMACION DE CONSORCIO



*[Handwritten signature]*

**OSCAR EDUARDO GUTIERREZ CAMPOS**  
C.C. No. 7.168.644 de Tunja  
Representante Legal  
CONSORCIO SAN JOSE DE MIRANDA

**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO**  
 Ante LA NOTARIA 73 (E) del Circulo de Bogotá D.C.  
 COMPARECIO OSCAR EDUARDO GUTIERREZ  
 quien se identifica con la C.C. No. 7168644  
 de TUNJA y declara que el contenido  
 del presente documento, **11 FEB 2010**, firma  
 que allí aparece es la suya.  
 Bogotá, D.C.

*[Handwritten signature]*  
 FIRMA  
 A favor del reconocimiento **73**

*[Handwritten signature]*  
 GLADYS RAMOS  
 Notaria 73 (E)





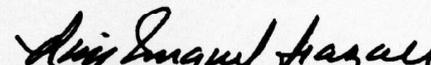
ANEXO 9

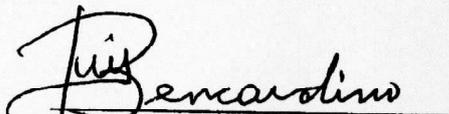
6. La sede del Consorcio es:

Dirección de correo: Calle 100 No. 19-61 Oficina 512  
 Dirección electrónica: licitaciones@latincosa.com  
 Teléfono: 696 9438  
 Telefax: 696 9438  
 Ciudad: Bogotá D.C.

En constancia, se firma en Bogotá, a los 31 días del mes de Marzo de 2009.

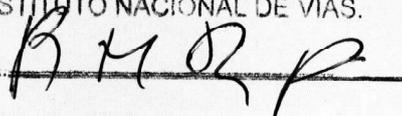
  
 ALICIA NABANJO URIBE  
 C.C. No. 35.461.420  
 CONSTRUCTORA COLPATRIA S.A.

  
 LUIS MIGUEL ISAZA UPEGUI  
 C.C. No. 8.243.867  
 MINCIVIL S.A.

  
 LUIS EDUARDO BENCARDINO C.  
 C.C. No. 73.103.823  
 HB ESTRUCTURAS METALICAS S.A.

  
 OSCAR EDUARDO GUTIERREZ CAMPOS  
 C.C. No. 7.168.644 de Tunja  
 Representante Legal  
 CONSORCIO SAN JOSE DE MIRANDA

ES FIEL COPIA DEL DOCUMENTO  
 QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA  
 SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA DEL  
 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS.

FIRMA 

**ACTA No 2 DE MODIFICACIÓN DE CONSORCIO  
SAN JOSÉ DE MIRANDA**

Los suscritos, LUZ AMPARO POLANIA GUARIN, LUIS EDUARDO BENCARDINO CALDERON Y RAMIRO ALBERTO PEREZ RESTREPO, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de CONSTRUCTORA COLPATRIA S.A, HB ESTRUCTURAS METÁLICAS S.A Y LATINCO S.A., respectivamente, manifestamos por este documento que hemos convenido modificar el numeral quinto "Representante Legal" del acuerdo de Consorcio para ejecutar el Contrato de obra No. 794 de 2009, cuyo objeto es: ESTUDIOS Y DISEÑOS, GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL, AMBIENTAL Y MEJORAMIENTO DEL PROYECTO "TRONCAL CENTRAL DEL NORTE".

Expresamos lo siguiente:

1. La Duración de este Consorcio será igual al término de ejecución y liquidación del contrato y cinco (5) años más.
2. El Consorcio está integrado por:

NOMBRE	NIT No.	Participación (%)
CONSTRUCTORA COLPATRIA	860.058.070-6	25,00
HB ESTRUCTURAS METALICAS	860.000.282-8	25,00
LATINCO S.A	800.233.881-4	50,00
3. El Consorcio se denomina "**CONSORCIO SAN JOSE DE MIRANDA**".
4. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria.
5. Como Representante Legal del Consorcio es nombrado el Ingeniero SERGIO HUMBERTO RAMIREZ ARROYAVE, identificado con C.C 71.714.292 de Medellín, quien expresamente queda facultado con todas

**CONSTRUCTORA COLPATRIA S.A.**  
GERENCIA JURIDICA  
REPRESENTANTE LEGAL



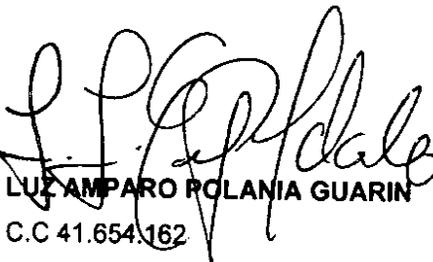
las atribuciones legales, amplias y suficientes, respecto de la toma de decisiones en cuanto a la ejecución y liquidación del contrato de estudios y diseños, gestión social, predial, ambiental y mejoramiento del proyecto, "Troncal Central del Norte" celebrado entre el Consorcio y el Instituto Nacional del Vías.

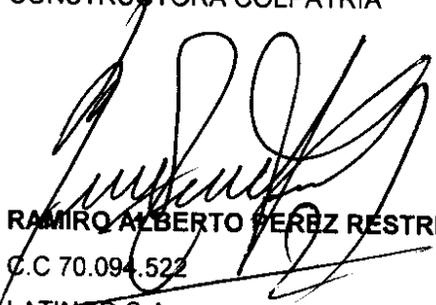
6. La sede del Consorcio es:

Dirección de correo: Calle 100 No. 19 -61 oficina 11-01  
Dirección electrónica: [licitaciones@latincosa.com](mailto:licitaciones@latincosa.com)  
Teléfono: 696-94-38  
Telefax: 696-94-38  
Ciudad: Bogotá D.C

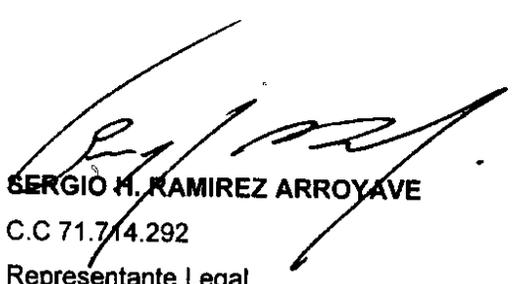
En constancia, se firma en Bogotá a los 6 días del mes de mayo de 2010

CONSTRUCTORA COLPATRIA S.A.  
GERENCIA JURIDICA  
REPRESENTANTE LEGAL

  
LUZ AMPARO POLANIA GUARIN  
C.C 41.654.162  
CONSTRUCTORA COLPATRIA

  
RAMIRO ALBERTO PÉREZ RESTREPO  
C.C 70.094.522  
LATINCO S.A

  
LUIS E. BENCARDINO CALDERON  
C.C 73.103.823  
HB ESTRUCTURAS METÁLICAS

  
SERGIO H. RAMIREZ ARROYAVE  
C.C 71.714.292  
Representante Legal  
Consorcio San Jose de Miranda

